



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ÚNICA)

En la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 12:00 horas, del día 22 de mayo de 2020, se reunieron en la sala de concursos de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., que en lo sucesivo se le denominará APILAC, sita en Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, preside el presente acto el Ing. Luis Sánchez y López, Gerente de Ingeniería, facultado mediante oficio número DG-564-20, de fecha 21 de mayo de 2020, actuando en nombre y representación de la APILAC.

El motivo de la presente reunión es realizar conforme a lo dispuesto en los artículos 34, 35, y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 39 y 40 de su Reglamento, la junta de aclaraciones correspondiente a la invitación a cuando menos tres personas número API-LI-GI-05-20-04, relativa a los trabajos de "SERVICIO DE TOPOGRAFÍA EN EL RECINTO PORTUARIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICH.", de conformidad con lo establecido en la sección 1 DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA, punto 1.3 INSTRUCCIONES PARA LA LICITACIÓN, numeral 6 VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS y con fundamento en lo señalado en los artículos 31 fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 38 de su Reglamento, la visita al sitio de los trabajos se programó para llevarse a cabo el día 22 del mes de mayo de 2020, a las 11:00 horas.

NOMBRE DE LOS LICITANTES INVITADOS No.

- Grupo de Ingeniería en Consultoría y Obras, S.A. de C.V.
- 2 M.I. Jesús Gerzahin Huidobro González
- 3 Consorcio de Ingeniería Multidisciplinaria TML, S.A.P.I. de C.V.
- 4 Plamarte S.A. de C.V.
- 5 Aleph Ingenieros Consultores, S.A. de C.V.
- 6 Consultoría Yáñez-Taylor, S.A. de C.V.

La **Entidad**, por conducto de la Gerencia de Ingeniería hace del conocimiento a los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria:

1.- Para los trabajos que se realicen en el interior del recinto portuario, se deberá de considerar el obtener las autorizaciones de la Aduana y del área correspondiente de la APILAC para el ingreso del personal, equipo y maquinaria necesarios para la ejecución de los trabajos, siendo

Boulevard de las Islas No. 1, Colonia Isla del Cayacal, C.P. 60950 Lázaro Cárdenas, Michoacán.

T: 01 (753) 753 3 07 00 www.puertolazarocardenas.com.mx







responsabilidad del contratista el realizar dichos tramites ya que la APILAC no reconocerá cargo alguno o tiempo perdido por la falta de dichas autorizaciones o el tiempo que se lleve en obtenerlas.

- 2.- La convocante aclara que para el estado de Michoacán se aplica el 3% (tres por ciento) sobre nómina, mismo que será considerado como un cargo adicional según lo establece la sección VI "DE LOS CARGOS ADICIONALES" en su artículo 220 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 3.- La convocante ratifica a los licitantes que la fecha de presentación y apertura de las proposiciones será el 28 de mayo de 2020, a las 9:30 horas, en la sala de concursos de la convocante.
- 4.- La convocante ratifica el plazo de ejecución de los trabajos, el cual será de 193 días naturales, y la fecha para el inicio de los mismos será el día 22 de junio de 2020 y concluirlos el día 31 de diciembre de 2020.
- 5.- La convocante aclara que el LICITANTE GANADOR, deberá de comprobar a la RESIDENCIA DE LA CONVOCANTE, el cumplimiento en el pago de las contribuciones de Seguridad Social (IMSS e INFONAVIT) de todos y cada uno de sus trabajadores, dichas contribuciones deberán cubrirse de conformidad a la cotización que resulte del salario real integrado de cada uno de ellos y los CFDI firmados por cada trabajador, la comprobación de las contribuciones mencionadas del último pago inmediato anterior al cierre de entrega de la estimación correspondiente, mismo que será soporte de cumplimiento para pago de la estimación.
- 6.- La convocante aclara que el LICITANTE deberá de tomar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las reformas fiscales del 2020, publicada el 9 de diciembre de 2019, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, quienes presten servicios y pongan a disposición de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. a partir del 1 de enero del 2020, para los contribuyentes que estén obligados a efectuar la retención del 6% del valor de las contraprestaciones que sean efectivamente pagadas, de acuerdo al artículo 1-A, fracción IV de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA). A la letra dice:

Artículo 10.-A.- Están obligados a efectuar la retención del impuesto que se les traslade. los contribuyentes que se ubiquen en alguno de los siguientes supuestos:

I...

11...

111...

IV. Sean personas morales o personas físicas con actividades empresariales, que reciban servicios a través de los cuales se pongan a disposición del contratante o de una parte relacionada de éste, personal que desempeñe sus funciones en las instalaciones del

Boulevard de las Islas No. 1, Colonia Isla del Cayacal, C.P. 60950 Lázaro Cárdenas, Michoacán.

T: 01 (753) 753 3 07 00 www.puertolazarocardenas.com.mx









contratante o de una parte relacionada de éste, o incluso fuera de éstas, estén o no bajo la dirección, supervisión, coordinación o dependencia del contratante, independientemente de la denominación que se le dé a la obligación contractual. En este caso la retención se hará por el 6% del valor de la contraprestación efectivamente pagada. Fracción adicionada DOF 30-12-2002. Reformada DOF 01-12-2004, 07-06-2005. Derogada DOF 11-12-2013. Adicionada DOF 09-12-2019

7.- La convocante aclara que en el **DOCUMENTO PT-03, CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO,** del licitante deberá considerar lo siguiente:

	_			
ı	_	-	0	
	_		-	

DOS (2.00) INGENIEROS TOPOGRAFOS

Debe decir:

UNO (1.00) INGENIERO TOPOGRAFO

Dice:

CANTIDAD MINIMAS	NOMBRE DEL PERSONAL PROFESIONAL SOLICITADO	CARGO QUE OCUPARA	PROFESION ESTUDIOS ACADEMICOS	CEDULA	EXPERIENCIA SOLICITADA TRABAJOS REALIZADOS DE LA MISMA NATURALEZA A LOS DE ESTA LICITACIÓN
Dos	,	TOPOGRAFOS	INGENIERO CIVIL, CON EXPERIENCIA EN TOPOGRAFIA.		

Debe decir:

CANTIDAD MINIMAS	NOMBRE DEL PERSONAL PROFESIONAL SOLICITADO	CARGO QUE OCUPARA	PROFESION ESTUDIOS ACADEMICOS	CEDULA	EXPERIENCIA SOLICITADA TRABAJOS REALIZADOS DE LA MISMA NATURALEZA A LOS DE ESTA LICITACIÓN
Uno		TOPOGRAFO	INGENIERO CIVIL, CON EXPERIENCIA EN TOPOGRAFIA.		

Por lo anterior, se precisa que el LICITANTE deberá de considerar para la presente licitación **una brigada**, por lo que deberá de tomar las medidas pertinentes para la integración de su proposición.

Boulevard de las Islas No. 1, Colonia Isla del Cayacal, C.P. 60950 Lázaro Cárdenas, Michoacán. T: 01 (753) 753 3 07 00 www.puertolazarocardenas.com.mx







Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los licitantes que ésta es la primera y única junta de aclaraciones, por lo que no habrá más juntas de aclaraciones.

En virtud de no haber preguntas formuladas a través de los medios electrónicos establecidos, y no haber licitantes presentes, se les informa que de conformidad con lo indicado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las modificaciones efectuadas a la convocatoria que incluyen las bases de participación contenidas en la presente acta, formaran parte de la convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Asimismo, se hace constar que, al término de la junta de aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante y en la página de CompraNet.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las 12:30 horas, del mismo día de su inicio, firmando, al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.

ING. LUIS SÁNCHEZ Y LÓPEZ GERENTE DE INGENIERÍA

ING. JUAN CARLOS REYES VILLAGÓMEZ SUBGERENTE DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO

ING. RICARDO SÁNCHEZ CORTÉS SUBGERENTE DE PLANEACIÓN

T: 01 (753) 753 3 07 00 www.puertolazarocardenas.com.mx







POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN APILAC.

NOTIFICA INASISTENCIA A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

MTRO. RAFAEL ANTONIO GIL ORTIZ

	EMPRESAS PARTICIPANTES	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
1	Grupo de Ingeniería en Consultoría y Obras, S.A. de C.V.	NO SE PRESENTÓ
2	M.I. Jesús Gerzahin Huidobro González	NO SE PRESENTÓ
3	Consorcio de Ingeniería Multidisciplinaria TML, S.A.P.I. de C.V.	NO SE PRESENTÓ
4	Plamarte S.A. de C.V.	NO SE PRESENTÓ
5	Aleph Ingenieros Consultores, S.A. de C.V.	NO SE PRESENTÓ
6	Consultoría Yáñez-Taylor, S.A. de C.V.	NO SE PRESENTÓ

COMPROBANTE DEL SISTEMA COMPRANET DE LA RECEPCIÓN DE PREGUNTAS POR MEDIO ELECTRÓNICO.



Boulevard de las Islas No. 1, Colonia Isla del Cayacal, C.P. 60950 Lázaro Cárdenas, Michoacán. T: 01 (753) 753 3 07 00 www.puertolazarocardenas.com.mx



